He presentado la	declaración o	con errores,	¿cómo lo	rectifico?
Escrito por tucapital.es - 11/04	4/2017 09:57	·	•	

Si ha sido uno de los "impacientes" y has presentado ya la declaración y te das cuenta de que tiene un error, puedes modificarlo. Hay 2 formas: complementaria si el error es a favor de ti, autoliquidación: si el error es a favor de Hacienda:

- http://www.preguntasfrecuentes.net/2...ada-con-error/

Salu2.